

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MIGORTE
AÑO 2011**

**En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías como Comisario de la Compañía Migorte S.A. procedí a efectuar la Auditoría contable interna, de la información descrita en los Balances y los justificantes que ampara a dichos valores, encontrándose
Que la información de los Balances están justificados con la documentación requerida para su legalidad los mismos que fueron procesadas de acuerdo a las normas contables vigentes.**

Atentamente,


Ing. Raúl Farías B.
Comisario



